

enterrado un familiar.

---

14<sup>a</sup> = Esteban Esquer Albama en Gral. Sanjurjo 2, desea colocar un baño de piedra frente a la media Parcela de su propiedad n<sup>o</sup> 35 lindante con ángulo de la calle Santo Cristo, del Cementerio.

---

15<sup>a</sup> = Carmen Maís Gómez en Camposanto 16, desea construir un baño delante de la propiedad que posee mitad Parcela 61 lindante con la 63 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

---

16<sup>a</sup> = Manuel Espinosa Carreras en Cervantes 1, desea pintar la Cruz de piedra que existe sobre la fosa donde se hallan enterrados los restos de su padre.

---

17<sup>a</sup> = Vicente Mauchón Pérez en Barro 2, solicita se le autorice pintar la lapida del nicho n<sup>o</sup> 1 de su propiedad euclavado en la Parcela 201 lindante con la 202 numeración antigua del Cementerio.

18<sup>a</sup> = Vda. de Félix Pastor Landela en Gral. Sanjurjo 5, desea colocar una lapida con rótulo en el nicho n<sup>o</sup> 2 de su propiedad euclavado en la mitad de la Parcela n<sup>o</sup> 2 lindante con la 3 de la numeración antigua del Cementerio.

---

19<sup>a</sup> = Dolores Villalba Sala en Lorea 161, desea colocar una Cruz de piedra en la fosa donde se hallan enterrados los restos mortales de su padre político.

---

20<sup>a</sup> = Teresa Belro Olivares en San Miguel 5, desea pintar la lapida del nicho n<sup>o</sup> 1 de su propiedad euclavado en la mitad de la Parcela 23 lindante con la 25 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

---

21<sup>a</sup> = José Penalba Alfaro en Carmen, solicita autorización para colocar una lapida de mármol con inscripción en uno de los nichos de su propiedad, euclavados en la Parcela 41 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

---

22<sup>a</sup> = Manuel María Penalba en Oñiguet 15, desea trasladar los restos mortales de sus padres y hermanos fallecidos hace diez y treinta años respectivamente de fosa común a uno de los



uichos de su propiedad euclavados en la mitad de la Parcela n<sup>o</sup> 17 lindante con la 19 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

23<sup>a</sup> = José Salvá Maciá en Palma 10, desea pintar el uicho n<sup>o</sup> 1 de su propiedad euclavado en la mitad de la Parcela n<sup>o</sup> 67 lindante con la 65 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

24<sup>a</sup> = Ciriaco Aruar Prieto en Florida, desea colocar un marco de cristal en uno de los uichos de su propiedad euclavado en la mitad de la Parcela n<sup>o</sup> 69 lindante con la 71 de la calle San José del Cementerio.

25<sup>a</sup> = Rafael Lledo Ferrandez en Generalísimo 6, desea pintar la Cruz de piedra donde se hallan enterrados los restos de su madre en el Cementerio Municipal.

26<sup>a</sup> = Pedro Mauchón Alfonso en Sierra 24, desea pintar la lapida del uicho n<sup>o</sup> 1 de su propiedad euclavado en la mitad de la Parcela n<sup>o</sup> 65 lindante con la 67 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

27<sup>a</sup> = Pedro Davó Soriano en Dutoín Más, desea construir un sarcófago sobre la sepultura donde se hallan enterrados los restos de sus padres.

28<sup>a</sup> = Jesús Riquelme Segura en Sierra, desea pintar la lapida del uicho n<sup>o</sup> 1 de su propiedad euclavado en la mitad de la Parcela comprendida entre la 70 y 72 de la calle San José del Cementerio.

29<sup>a</sup> = Manuel Ferrandez Mauchón, solicita autorización para pintar la lapida del uicho n<sup>o</sup> 4 de su propiedad euclavado en la mitad de la Parcela n<sup>o</sup> 206 lindante en la comprendida entre la 205 y 206 numeración antigua del Cementerio.

30<sup>a</sup> = Cayetano Pedro Criteriente en Cabo Sotelo 7, solicita pintar uno de los uichos de su propiedad euclavado en la mitad de la Parcela 68 lindante con la 70 de la calle San José del Cementerio.

31<sup>a</sup> = Herederos de María Mauchón Maciá en José Ciriaco 7, desea reparar el techo del Panteón de su propiedad euclavado en la Parcela 157 numeración antigua del Cementerio.

32<sup>a</sup> = Maria y Adela Aruan Pastor en 8<sup>a</sup> Gral Sanjurjo 1, desean juntar una lapida en el Panteón de su propiedad, enclavada en la Parcela 23 numeración antigua del Cementerio.

33<sup>a</sup> = Amparo Alfonso Polo en Villa 18, desea colocar una lapida con rótulo en uno de los nichos de su propiedad enclavados en la mitad de la Parcela 25 lindante con la 23 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

34<sup>a</sup> = Dolores Alfonso Quezada en Médico Ledó 5, solicita se le autorice colocar una lapida en el nicho n<sup>o</sup> 2 de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela comprendida entre la 27 y 29 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

35<sup>a</sup> = Dolores Yllán Belén en Angel 15, solicita colocar una cruz de piedra sobre la fosa donde se halla enterrado su difunto esposo en el Cementerio Municipal.

36<sup>a</sup> = José más Laudela en Vda. Hospital 3, solicitar colocar un marco y juntar la lapida en el nicho n<sup>o</sup> 1 enclavado en la mitad de la Parcela 64 lindante con la 66 de la calle San José del Cementerio.

37<sup>a</sup> = Mariano Laudela Hurtado en Caruau 18, solicita colocar una lapida con rótulo en el nicho n<sup>o</sup> 2 de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela 35 lindante con la 33 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

38<sup>a</sup> = Cayetano más Puig en Pl. de Abastos 3, solicita autorización para el traslado de los restos mortales de sus padres políticos de fora común al Panteón de su propiedad enclavado en la Parcela 184 numeración antigua del Cementerio.

39<sup>a</sup> = Maria Juan Alfonso en Pedro Soler 5, desea llevar a cabo una reparación en la mitad de la Parcela ya construida comprendida entre la 1 y la 2 numeración antigua del Cementerio.

40<sup>a</sup> = José Betella Cerolá en E. Norte, desea colocar una cruz de piedra con rótulo en la fosa donde se halla enterrado su padre.



41ª = Joaquín Fernández Olemañ en Chiquet 5, desea pintar dos lapidas euclavadas en el grupo 1º de la Parcela 13 numeración antigua del Cementerio Municipal.

42ª = Pilar Gómez Ferrauder en Molina 56, desea colocar una lapida con rótulo en el nicho n.º 2 de su propiedad euclavado en la mitad de la Parcela 68 lindante con la 66 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

43ª = Esperanza Gavó Manchón en Barco 4, desea colocar una Cruz de piedra con rótulo en la fosa donde se hallan enterrados los restos mortales de su madre.

44ª = Antonio Juan Lopez en Chacón 28, solicita se le autorice el traslado de los restos mortales de su padre de fosa común al nicho de su propiedad euclavado en la mitad de la Parcela 75 lindante con la 77 de la calle San José del Cementerio.

45ª = Dolores Alfaro Más en Rambla 31, desea colocar una Cruz con rótulo en la fosa donde se hallan enterrados los restos mortales de su esposo.

46ª = Ramón Belén Gavó en Cervantes 2, solicita se le autorice pintar una Cruz de piedra que tiene colocada en la fosa donde se hallan enterrados los restos de un hijo suyo.

47ª = Carmen Martínez Más en Gral. Sanjurjo 12, solicita autorización para trasladar los restos mortales de Pilar Más Serua de fosa común al Panteón de su propiedad euclavado en la Parcela 145 numeración antigua del Cementerio.

X 48ª = José Plauelles Llopis en San Sebastián 17, desea adquirir por compra la mitad de la Parcela 74 lindante con la 72 de la calle San José del Cementerio.

X 49ª = Antonio Botella Sala en Tribut 11, desea adquirir por compra la mitad de la Parcela 74 lindante con la 76 de la calle San José del Cementerio.

50ª = Antonio Peralva Cerdá en Gral. Sanjurjo 19 desea pintar el nicho n.º 2 de su propiedad euclavado en la mitad de la Parcela 64 lindante con la 62 de la calle San José del Cementerio.

51ª = Maria Seupere más y Hermanos en Tribut 25, solicita se le autorice el traslado de los restos mortales de su padre desde fosa común al nicho n.º 3 enclavado en la mitad de la Parcela n.º 47 lindante con la 49 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

Los Hrs. de la Comisión Municipal Permanente visto el contenido de las solicitudes que preceden y los informes de la Comisión de Educación y Salud, previa deliberación y por unanimidad acordaron que mediante el pago de los derechos correspondientes se expediran los títulos de propiedad y autorizaciones solicitadas.

---

6ª = Se presentó la Cuenta de Caudales de este Municipio correspondiente al primer trimestre del actual año que formula la Depositaria de Fondos Municipales con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que en la misma se emite, y los Hrs. de la Comisión Municipal Permanente después de examinada y hallada conforme acordó prestarle su aprobación provisional y que se exponga al público durante el plazo reglamentario a los efectos consiguientes.

---

7ª = La Presidencia como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes dio cuenta a la Comisión de los repartos efectuados en la población por la Delegación, y los Hrs. de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados.

---

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado ninguno de los Hrs. asistentes el hacer uso de la palabra se levantó la Sesión en cuya celebración se ha invertido una hora y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta que queda para la firma de los Hrs. presentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.

---

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



Diligencia = Crevillente a siete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

La prougo yo el secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por falta de número de Pres. Tenientes de Alcalde, de que certifico.

Vº Bº

El Alcalde

Sesión Supletoria del día 9 de Noviembre de 1951 a la Ordinaria del día 7

Presidencia

- S. Vicente Más Martínez Tenientes de Alcalde
- S. Cuselmo Más Espinosa
- S. Manuel Jimenez Pastor
- S. Francisco Llopis Caudela

En la villa de Crevillente a nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno; siendo las diecinueve horas se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Pres. que al margen se expresan componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Com. Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente

S. Vicente Más Martínez y asistidos de mi el Oficial Mayor de Secretaría en funciones de Secretario S. Francisco Guillén Más y a la finalidad de celebrar la Sesión Supletoria a la Ordinaria del día 7 previa convocatoria girada al efecto.

Se hace constar no asiste a esta Sesión por haberse excusado previamente por ausencia el Sr. primer Teniente de Alcalde S. Guillermo Salvañ Más:

Siendo la hora señalada y ocupada que fué la Presidencia por el Sr. Alcalde S. Vicente Más Martínez fué declarada abierta la Sesión.

De su orden yo el Secretario di lectura a la convocatoria girada al efecto para esta sesión y en la que figura el siguiente orden del día: 1º = Lectura y aprobación del Acta anterior. = 2º Lectura de comunicaciones y Boletines Oficiales. = 3º Solicitudes. = 4º Reconocimiento quinquenios Censuados municipales. = 5º Expediente instalación motores Flausto Guilabert Pastor. = 6º idem. idem. Francisco Más Hernández. = 7º Asuntos de Civiles. = 8º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de hecha esta convocatoria = 9º Ruegos y preguntas. =

---

1º = Leída el Acta de la Sesión anterior fue aprobada por unanimidad de los Sres. de la Comisión.

---

2º = Leídas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la Provincia se acordó, se cumplieren todas y cada una de las expresadas disposiciones y en cuanto con este Ayuntamiento se relacionen.

---

3º = Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las siguientes Solicitudes:

---

1º = Francisco Lerua Querada en Cisneros 8, solicita se le autorice la instalación de un motor de 2 H.P. como generador de un telar mecánico para la fabricación de alfombras en la casa n.º 8 de la calle Cisneros.

---

2º = Jesús Ferrandez Alcob vecino de Callosa de Segura y con domicilio en la calle San Martín n.º 6, solicita se le autorice la construcción de un puente sobre el arroyo de Mucada en el Km. 1 del camino vecinal de la carretera de Tomevieja a San Felipe de Neri, como asimismo la construcción de una casa vivienda en el mismo sitio.

---

3º = Angel Más Sanchez y otros en Enrique Valera 7, desean promover acometida al alcantarillado público en la calle indicada para lo cual precisan excavar 70 metros de zanja y acometer al particular de Joaquín Ferrandez Alenañ de la calle Chiquet que acomete a la vez al general de la calle del Angel.



4ª = Antonio Ferrandez en Queipo de Llano 19, solicita se le autorice reparar una pequeña habitación que tiene sobre el tejado de la casa indicada.

5ª = Maria Alfonso Ferrandez en Leudra 31, solicita se le autorice hacer un retrete a la puerta de la indicada cueva.

6ª = Antonio Millán Manchón en Augel 18, solicita se le autorice hacer una chimenea en la indicada cueva.

7ª = Vda. de Antonio Más Nades en feral. Sanjirjo, desea techar parte del patio y abrir ventana a la calle en la casa de su propiedad sita en Echegaray 2 y parte que da a la calle de Enrique Valera.

8ª = Francisco Belén Carreres en Barco 6, solicita autorización para demorar parte de la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle Marchantero n.º 9 y reconstruirla de nuevo, así como acometer al alcantarillado público para lo cual precisa excavar 1 metro de zanja; también solicita se dé de baja a Joaquín Más Ramón y alta al solicitante teniendo en cuenta para dicho efecto que quedan eliminados los cañales y sustituidos por un caño a menos de 20 centímetros.

9ª = Francisco Lopez Más en Layua 127, desea techar un solar de su propiedad contiguo a la cueva que reseña y abrir ventana a la calle con el fin de habilitarlo como habitación.

10ª = Manuel Mollá Ferrades en Echegaray 2, desea enlucir la fachada de la indicada cueva.

11ª = Manuel Marco Peruad en Augel 72, desea techar parte del patio de su propiedad sito en la calle del Augel frente al domicilio indicado.

12ª = Concepción Pastor en Perdiguera 5, desea enlucir la fachada de la cueva indicada.

13ª = Ignacio Perea Riquelme en 2ª e 3ª Avda de la Paz 8, desea enlucir la fachada y abrir dos huecos para ventanas y uno para la puerta a la calle Planelles y hacer una reparación interior.



14<sup>a</sup> = Vicente Mollá Mojica en F<sup>co</sup> Laudela 11, desea can-  
viar una ventana en la indicada casa. \_\_\_\_\_

15<sup>a</sup> = Francisco Hurtado Laudela en San José 36, desea  
cambiar las puertas de la calle. \_\_\_\_\_

16<sup>a</sup> = María Pérez Carreres en Vaypua 37 desea repa-  
rar la cuadra que tiene contigua a la indicada cueva. \_\_\_\_\_

17<sup>a</sup> = Ramón Prieto Sautenja en Molina 48, desea reparar  
la fachada de la indicada cueva. \_\_\_\_\_

18<sup>a</sup> = José Guesada Belén en Plauelles 82, desea repa-  
rar la fachada de la cueva que deja resucada. \_\_\_\_\_

19<sup>a</sup> = Francisco Lerma Salgueiro en Rambla 15, desea re-  
forzar un trozo de fachada de la indicada cueva con el fin  
de colocar una pila para lavar. \_\_\_\_\_

20<sup>a</sup> = Salvador Gonzalez Pastor en Sabria 4, desea can-  
biar la puerta de la calle de dicha casa. \_\_\_\_\_

21<sup>a</sup> = Pedro Ineuargues Ferrauder en San José 19, desea  
enlucir la fachada de la casa resucada y en la parte que dá  
a la calle San Antonio. \_\_\_\_\_

22<sup>a</sup> = Francisco Burgada Salván en Angel 99, desea re-  
parar la fachada de la casa de su propiedad antes indicada. \_\_\_\_\_

23<sup>a</sup> = Francisco Alfonso Aotmar en Angel 42, desea enlu-  
cir la fachada de la indicada cueva. \_\_\_\_\_

24<sup>a</sup> = María Más Gómez en Peñaeta, desea reparar la  
fachada de la cueva propiedad de Concepción Guesada en-  
clavada en la calle Gelardo n.º 12. \_\_\_\_\_

25<sup>a</sup> = Teresa Maciá Espinosa, en Lobo 2, desea enlucir  
la fachada de la indicada casa. \_\_\_\_\_

26<sup>a</sup> = José Más Gómez en Pedro Soler 45, desea hacer  
nueva la acera de dicha casa. \_\_\_\_\_

27<sup>a</sup> = José Davó Carreres en Purisima 4, desea reparar la  
cocina de la casa indicada. \_\_\_\_\_

28<sup>a</sup> = Salvador Laudela Leupere en E<sup>co</sup> de Jesús 35, de-  
sea acometer al alcantarillado público en la indicada casa. \_\_\_\_\_



29ª = Oscar García Pastor en C. Este 100, desea construir una casa de nueva planta para vivienda en terrenos de su propiedad sitos en el C. Este, lindante con la vereda y ferrocarril y cuyos dimensiones son 8 por 13 metros.

30ª = Antonio Ferrandez Admor en Lorens 81, desea hacer de nuevo el tejado de la indicada cueva.

31ª = Francisco Lledó Gómez en San Alberto, desea reparar la cara de su propiedad sita en la calle Charón nº 9 y embucir la fachada de la misma.

32ª = Emilio Gavó Lorens en Sierra 27, solicita se ordene por quien compete la paralización de las obras que el vecino lindante está llevando a cabo toda vez que los trabajos que realiza perjudican a su vivienda en gran manera.

33ª = Vda. de Salvador Más Más en Frío Laudela 5, desea abrir una puerta a la calle en el hueco que hoy existe una ventana y abrir una ranja de un metro para acometer al alcantarillado público en la casa de su propiedad sita en la nº 20 de la misma calle.

34ª = Joaquín Laudela Fuentes en Pepeta 21, desea dedicarse al transporte en carro por el interior de la población.

35ª = Juan Martínez Sevilla en C. Este 1, y Joaquín Más Ramón en Camporauto 15, solicitan el traspaso del puesto nº 8 de la Pl. de Abastos propiedad del primero a favor del segundo Joaquín Más Ramón previo los trámites correspondientes.

36ª = Joaquín Lledó Larro en Diego López 3, solicita como en años anteriores dedicarse aostar y vender castañas en el ángulo primero izquierda de la Plaza de los Martires.

37ª = Matilde Berenguer Segura en Vayona 108, solicita el establecimiento de un puesto para aostar y vender castañas en la Plaza de los Martires esquina frente a la Trogueria.

38ª = Joaquín Erranis Fuster en Salvador Más, solicita como en años anteriores, dedicarse aostar y vender castañas en el ángulo primero derecha de la Pl. de los Martires.

39ª = Angela Sanchez Marchón en Molina 11, desea abo-  
narse al puesto n.º 16 de la Plaza de Abastos de una manera  
fija y con caracter eventual.

---

40ª = Francisco Baera Ferrandez vecino de Santapola  
con domicilio en la calle de Soledad n.º 22, desea abonarse de una  
manera permanente y con caracter eventual al puesto n.º 53  
de la Pl. de Abastos para la venta de pescados.

---

41ª = Pedro Romares Ruiz en Ribera 31 desea adquirir  
de una manera fija y con caracter eventual el puesto n.º 57  
de la Pl. de Abastos para la venta de frutos y hortalizas.

---

42ª = Maria Espinosa Santamaria en Barcelona 5, de-  
sea adquirir de una manera permanente y con caracter  
eventual el puesto n.º 14 de la Pl. de Abastos para la venta  
de comestibles.

---

43ª = Francisco Más Más en Florida 17, desea adqui-  
rir de una manera permanente y con caracter eventual el  
puesto n.º 58 de la Pl. de Abastos para la venta de frutos y  
hortalizas.

---

44ª = Empresa Teatro Chapi solicita se le autorice la insta-  
lación de una cartelera en la Pl. de los Martires de conformi-  
dad con el diseño que acompaña.

---

Los Pres. de la Comisión Municipal Permanente pre-  
via deliberación y por unanimidad y de conformidad con los  
informes de las Comisiones de Fomento y Gobernación, acorda-  
ron:

---

En cuanto a la primera incoar el oportuno expediente  
para su tramitación.

---

Por lo que se refiere a la segunda que se tramite en for-  
ma reglamentaria acerca del la Excm. Diputación Provincial.

Aprobar lo solicitado en la reseñada con el número tres pero  
a base de hacer una reserva de honorarios de cemento y en el inte-  
rior de la misma colocar la tubería de drenaje debiendo presun-  
darse el Maestro de Obras que tenga que realizar aquella, a la



Comisión de Fomento para recibir instrucciones.

Referente a lo solicitado en la n.º 4 acceder a ello debiendo quedar enlucida y bien terminada la obra que se pretende.

Aprobar cuanto se solicita reseñados con los números 5 al 28 ambos inclusive, y la 30, 31, 33, 34.

Aprobar asimismo mediante el pago de los derechos correspondientes cuanto se solicita en la n.º 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, y 43.

Que se tramite a la Reuse a los efectos que procedan la reseñada con el número 29; que se comuniqué al interesado en la número 32 que cuanto solicita es de la competencia del Juzgado, y dejar pendiente para estudio la reseñada con el número 44.

4.º = Seguidamente se dio lectura a la solicitud que dirige a esta Excm. Corporación el Aforador de Arbitrios Municipales Maria Ana Esquivino Lebrés en la que hace constar que desde el 29 de Octubre de 1941, viene prestando sus servicios a este Ayuntamiento en el expresado cargo por cuyo motivo cuenta en la actualidad con más de diez años de servicios continuados y con arreglo a las disposiciones vigentes se cree con derecho al percibo del segundo quinquenio a razón del 10% del sueldo que actualmente viene disfrutando. Y los Hcs. de la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad, visto el expediente instruido al efecto, los informes de la Secretaría e Intervención y los de las Comisiones de Hacienda y Fomento, acordaron reconocer al Aforador de Arbitrios Municipales Maria Ana Esquivino Lebrés el derecho al percibo del segundo quinquenio que le corresponde con fecha 29 de Octubre de 1951 y a razón del 10% del sueldo que perciba; acordándose igualmente que para el pago de las cantidades que quedaran conexas a lo que resta del presente año se habilite por la Intervención de Fincas Municipales las cantidades necesarias para ello.

Asimismo por mi el Secretario se dio lectura a la solicitud que eleva a esta Excm. Corporación el Peón Municipal José Aduar Guerrada en la que hace constar que desde el día 1.º de

Noviembre de 1941, viene prestando sus servicios en el expresado cargo por cuyo motivo cuenta en la actualidad con más de diez años de servicios continuados y con arreglo a las disposiciones vigentes se cree con derecho al percibo del segundo quinquenio a razón del 10% del sueldo que actualmente viene disfrutando. Y la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad visto el expediente instruido al efecto, los informes de la Secretaría e Intervención y de las Comisiones de Hacienda y Gobernación, acordaron reconocer al Peón Municipal José Adruar Quesada el derecho al percibo del segundo quinquenio que le corresponde con fecha 1º de Noviembre del año actual y a razón del 10% del sueldo que perciba; acordándose igualmente que los cantidades que puedan corresponder a lo que resta del presente año se habiliten por la Intervención de Fondos Municipales las cantidades necesarias para su pago.

5.º= En continuado acto se dio cuenta del expediente instruido a virtud de la solicitud producida por el vecino de esta villa D. Fausto Guilbert Pastor para llevar a cabo la instalación de dos motores de 2 H.P. cada uno de ellos, como generadores de cuatro telares de tejer lona, en la casa de su propiedad sita en la calle de San José n.º 18. Los Sres. de la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad con vista del expresado expediente, de la reclamación producida por D. Juan Ferrano Lara y otros contra la expresada instalación y los informes emitidos por el Sr. Aparejador Municipal y Comisión de Fomento, acordaron acceder a lo solicitado por D. Fausto Guilbert Pastor pero retirando el motor que tiene instalado en la medianera del Sr. Ferrano Lara y procediendo a su instalación sobre el suelo a 80 centímetros de distancia de la expresada medianera, quedando supeditada asimismo la autorización de la instalación de referencia a la presentación de la autorización de la Jefatura de Industria y al alta de la Contribución Industrial.



6º = Dada cuenta a continuación del Expediente instruido a virtud de la solicitud producida por D. Francisco Más Hervera para llevar a cabo la instalación de un motor de 5 H.P. como generador de dos telares de tejer lana en la casa n.º 8 de la calle Sebia, la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad con vistas al expresado Expediente y del informe emitido por la Comisión de Fomento, acordó acceder a lo solicitado por D. Francisco Más Hervera, quedando supedita esta autorización a la presentación de la de la Jefatura de Industria de esta provincia y al alta de Contribución Industrial y que se comuniquen este acuerdo al interesado.

7º = La Presidencia como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes da cuenta de los repartos efectuados en la Delegación a esta población, y los Sres. de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados.

8º = En continuado acto se dio lectura a la carta que dirige a esta Corporación Municipal el Sr. Lina Tarro de esta población D. Francisco Más en suplica de que habida cuenta de que la Cofradía de Perillentinos Clientes de Cataluña ha ce donación de un esplendido reloj para la Torre Parroquial y servicio del pueblo y como quiera que la colocación de dicho reloj precisa la terminación de la Torre en lo que respecta a dependencias y una escalera que dé acceso a las mismas y demás obras inherentes suplica que esta Corporación Municipal contribuya a la tal obra con la cautividad máxima que buenamente pueda.

Los Sres. de la Comisión Municipal Permanente acordaron que dicha petición quede pendiente para estudio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado ninguno de los Sres. asistentes el haber uso de la palabra se levantó la Sesión por el Sr. Presidente, habiéndose invertido en su celebración una hora y cincuenta minutos, levantándose la presente Acta que queda para la firma de los

Sres. presentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.

*[Handwritten signatures and scribbles]*

Diligencia = Crevillente catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido tener lugar por falta de número de Sres. Tenientes de Alcalde, de que certifico.



V.º B.º

El Alcalde

*[Handwritten signature]*

Otra = Crevillente dieciseis de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Supletoria correspondiente a este día y previamente citada al efecto no ha podido tener lugar por falta de asistencia de los Sres. que componen la Comisión Municipal Permanente de que certifico.



V.º B.º

El Alcalde

*[Handwritten signature]*



Otra. = Vilella de Vilatorrada a veintitres de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

La pougo yo el Secretario para hacer constar no ha podido celebrarse la Sesión Ordinaria previamente citada para este día por falta de número de Res. Tenientes de Alcalde, de que certifico.

N.º 13:

El Alcalde



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión Supletoria del día 23 de Noviembre de 1951  
a la Ordinaria del día 21

Presidencia

- S. Vicente Más Martínez Tenientes de Alcalde
- S. Guillermino Galvañ Más
- S. Cuselmo Más Copinosa
- S. Francisco Llopis Caudela

*[Handwritten signature]*

En la villa de Vilella de Vilatorrada a veintitres de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

Reunidos en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Res. que al margen se expresan componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento a la finalidad de celebrar la Sesión Supletoria correspondiente a este día y a la Ordinaria del día 21, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente S. Vicente Más Martínez y asistidos de mi el Oficial Mayor de Secretaría en funciones de Secretario Don Francisco Guillén Más y previa convocatoria al efecto, siendo la hora señalada la de las diecinueve y ocupada que fué la Presidencia por el Sr. Alcalde Don Vicente Más Martínez fué declarada abierta la Sesión.

Se hace constar no asiste a esta Sesión sin haberse excusado previamente el Sr. Cerer Teniente de Alcalde Don Manuel Jimenez Pastor.



Seguidamente yo el Secretario di lectura a la convocatoria girada para esta Sesión en la que figura el siguiente orden del día: 1º Lectura y aprobación del Acta anterior. = 2º Lectura de comunicaciones y Boletines Oficiales. = 3º Recaudación de Arbitrios 1ª quincena mes de Noviembre. = 4º Solicitudes. = 5º Designar persona para percibir de la Dependencia Pagaduría de Hacienda el cupo de compensación del tercer trimestre del año actual. = 6º Transferencia de Créditos. = 7º Asuntos de Abastos. = 8º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de esta convocatoria. = 9º Ruegos y preguntas. =

1º = Leída el Acta de la Sesión anterior fue aprobada por unanimidad de los Sres. de la Comisión.

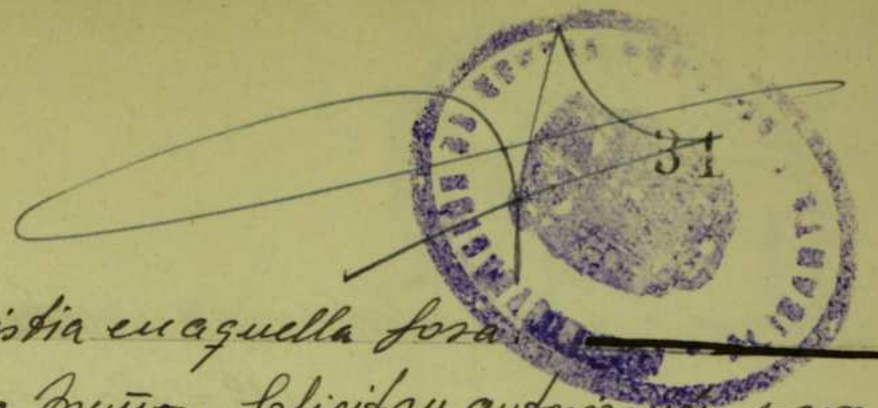
2º = Leídas las Disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó se cumplieren todas y cada una de las expresadas disposiciones y en cuanto con este Ayuntamiento se relacionen.

3º = Por mi el Secretario fue dada lectura a la Recaudación de Arbitrios habida por todos conceptos durante la primera quincena del mes actual que asciende a la cantidad de dieciocho mil seiscientos ochenta y siete pesetas y treinta y cinco centimos, y los Sres. de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados.

4º = Criminoso por mi el Secretario y de orden de la Presidencia fue dada lectura a las siguientes solicitudes:

1ª = Antonio Juan Lopez en Chacón 28, solicita se le autorice el traslado de los restos mortales de su padre de fora común al nicho de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela nº 75 lindante con la 77 de la calle San José del Cementerio Municipal, y al propio tiempo se le autorice disponer de la Cruz de piedra que existía en aquella fosa.

2ª = Cayetano Más Puig en Pl. de Abastos 5, solicita se le autorice el traslado de los restos mortales de sus padre políticos de fora común al Baño de su propiedad, así como dis-



power de la Cruz de piedra que existia en aquella fosa.

3.<sup>a</sup> = Hijos de José Crispinora Muñoz, solicitan autorización para hacer un sarcófago de ladrillos en la fosa donde se hallan enterrados los restos mortales de su padre.

4.<sup>a</sup> = Manuel Quiorte Carceles, vecino de Alicante, desea trasladar los restos mortales de su difunta madre fallecida en el año 1.923 de fosa común al nicho n.<sup>o</sup> 4 de la Parcela n.<sup>o</sup> 2 lindante con la 3 numeración antigua de su propiedad.

5.<sup>a</sup> = José Pérez Caudela, en Verdiguera, desea trasladar los restos mortales de una hermana política desde fosa común al nicho de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela n.<sup>o</sup> 9 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

6.<sup>a</sup> = Manuel Caudela Belén en Loreus 156, desea adquirir por compra la mitad de la Parcela n.<sup>o</sup> 9 lindante con la 7 y esta completa de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal para la construcción de tres grupos de nichos.

7.<sup>a</sup> = Antonio Sanchez Citeuient y Antonio Pérez Más, en Rambla 22, desean adquirir por compra la mitad de la Parcela n.<sup>o</sup> 11 lindante con la 13 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal para la construcción de 4 nichos.

8.<sup>a</sup> = Manuel Caudela Belén, en Loreus 156 desea adquirir por compra la mitad de la Parcela n.<sup>o</sup> 11 lindante con la 9 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal para la construcción de 4 nichos.

Los Pres. de la Comisión Municipal Permanente vistas las solicitudes que preceden y en atención a los informes de la Comisión de Educación y Sanidad acordaron previa deliberación y por unanimidad, acceder a lo solicitado y que previo el pago de los derechos correspondientes se expidan las autorizaciones y títulos de propiedad correspondientes.

9.<sup>a</sup> = Antonio Galipienso Molina, en Enrique Valera 10, desea reparar la fachada de la indicada casa.

10.<sup>a</sup> = Antonio Carreres Salván en Marchón 25, desea





conservando las distancias reglamentarias en ventanas, luces y puertas de los edificios vecinos.

21<sup>a</sup> = José Ferrandez Hurtado en Sdo. Edo. de Jesús 71, indica que hallándose efectuando obras de reparación en la casa de su propiedad sita en San Roque 4 y 6 y al tenerse que retirar algunos centímetros de la línea que ocupa actualmente la parte trasera de dicho edificio por tener excesa fachada dicha parte, quedaria por tal causa un rincón ya que las dos viviendas lindantes con la misma no se colocan todavía al nivel que se deben retirar, y por ello solicita se le autorice efectuar la reparación que precisa sin colocarse al nivel exigido, comprometiéndose cuando las partes lindantes procedan a tomar la línea debida a colocar dicha fachada al nivel de las otras, debiendo iniciar las obras para ello en un plazo máximo de 48 horas.

22<sup>a</sup> = Cayetano Galván Pérez en Purísima 12, solicita la incoación del correspondiente Expediente contradictorio para la declaración de ruina de la casa de su propiedad sita en la calle Doda de la Paz n<sup>o</sup> 27.

Los Sres. de la Comisión Municipal Permanente en atención al contenido de las solicitudes que preceden y a los informes de la Comisión de Fomento y Aparajador Municipal previa deliberación y por unanimidad acordaron:

Aprobar las solicitudes señaladas con los números 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18 y 20.

Aprobar la número 13 pero a base de cubrir toda la fachada, así como la número 15 en idénticas condiciones, y aprobar igualmente la número 19 sujetándose a la línea que se le ha señalado.

En cuanto a la número 21, acceder a que mantenga la fachada en la línea actual construyendo en el interior desde la altura de su piso a la de la calle la iniciación de la pared futura que quedará a cincuenta centímetros de la línea actual,

Administrador José Ferrandez  
sede línea número 4 y 6  
San Roque 4 y 6

condicionando esta autorizaci6n solamente para el plazo en que alguno de sus convecinos colindantes edifique y llegado el caso en un plazo de 48 horas deber6 hacer la indicada rectificaci6n. De la presente autorizaci6n que se le concede a D. Jos6 Fern6ndez Hurtado establecer6 documento notarial que obligar6 al igual a futuros compradores de la finca a que se refiere y de cuyo documento entregar6 para su constancia en este Excmo. Ayuntamiento copia para su uni6n al Expediente de su raz6n.

---

Por cuanto se refiere a lo solicitado por D. Cayetano Galva6n P6rez y en atenci6n a que el Sr. Aparejador Municipal D. Alfonso Prats y Garcia del Busto en su informe indica taxativamente tratarse de deficiencias de caracter parcial que existen en la casa n.º 2 de la C/da. de la Paz, no dan lugar aquellas a la formaci6n de expediente de ruina, previa deliberaci6n y por unanimidad se acord6 se oficie al Sr. Galva6n P6rez para que proceda seguidamente a la reparaci6n de los desperfectos que indica el Sr. Aparejador Municipal en su informe de referencia, consistentes en los tragaluces y desagues para la recogida de aguas pluviales.

---

5.º - En continuado acto la Presidencia dio cuenta de que hallandose al cobro en la Deponitania-Pagaduria de Hacienda de la provincia, la cantidad de diecisiete mil noventa y seis pesetas con treinta y ocho centimos (17.096'38) liquido a cobrar por el Cupo de Compensaci6n anticipable del tercer trimestre actual y que corresponde a este Ayuntamiento, procedia tomar acuerdo respecto a la persona que designe la Corporaci6n para hacerse cargo de la cantidad indicada.

---

Los Sres. de la Comisi6n Municipal Permanente previa deliberaci6n y por unanimidad acordaron designar al Deponitario de este Excmo. Ayuntamiento D. Jos6 Mauch6n Hurtado para que en nombre y representaci6n de la Corporaci6n pueda cobrar el importe de la n6mina del liquido a percibir del



Cupo de Compensación Municipal anticipable correspondiente al tercer trimestre del actual año y que asciende a la cantidad de 17,096'38 pesetas y firmar las correspondientes nominas de pago a cuyo fin se trasladará a la Capital.

6º = Dada cuenta del Expediente de suplemento y habilitación de Crédito por medio de transferencia del Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos propuesto por la Comisión de Hacienda de este Excmo. Ayuntamiento, la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y unanimidad acordó aprobar en principio dicho suplemento y habilitación de Crédito por transferencia y que el correspondiente expediente se exponga al público en la Oficina Intervención de esta Corporación Municipal por término de quince días hábiles para las reclamaciones que contra el mismo se interpongan y se estimen oportunas en cumplimiento del número tres del Artº 663 de la vigente Ley de Régimen Local a cuyo fin se publicarán Edictos en el Boletín Oficial de la provincia y sitios de costumbre de la localidad.

7º = Seguidamente la Presidencia como Delegado local de Abastecimientos y Transportes da cuenta a la Comisión de los repartos efectuados a la población en la Delegación Local, y los Pres. de la Permanente se dieron por enterados.

8º = A continuación yo el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las siguientes solicitudes:

1º = José Ruiz Ródenas en San Sebastián 27, indicó que por compra a José Peral y Joaquín Más adquirió en el año 1931 los vidios enclavados en la unidad de la Parcela nº 197 lindante con 198 numeración antigua del Catastro Municipal y no poseyendo título de propiedad de los mismos solicita le sea expedido no adjuntando justificante de compra por carecer los antes mencionados Pres. Peral y Más de los resguardos que acreditan estas propiedades.

2º = Antonio Pérez Admar en Graf 4, indica que por compra a José Peral y Joaquín Más en el año 1930, adquirió los dichos esclavados en la mitad de la Parcela nº 193 y 194 segundo y primer grupo respectivamente de la numeración antigua del Censo Municipal y hallándose en las mismas circunstancias que se expresan en la solicitud anterior solicita la extensión de los correspondientes títulos de propiedad. —

3º = Teresa Crescio Maciá en Carmen 26, indica que por compra a José Peral y Joaquín Más en el año 1929 adquirió los cuatro dichos esclavados en la mitad de la Parcela 193 duplicada lindante con la 192 numeración antigua del Censo Municipal, solicitando se sean extendidos los correspondientes títulos y debiendo hacer constar que se halla en las mismas condiciones que se especifican en las anteriores solicitudes. —

4º = Dolores, María, José y Carmen Maciá García en San Joaquín 31, indican que por compra a José Peral y Joaquín Más en el año 1930 adquirieron los cuatro dichos esclavados en la mitad de la Parcela 193 lindante con la 192 numeración antigua del Censo Municipal y solicitan la extensión de los correspondientes títulos de propiedad debiendo hacer constar que se hallan en idénticas condiciones que se reseñan en las solicitudes anteriores. —

5º = Joaquín Cordero Saucedo en Graf. Sanjurjo, 4, indica ser propietario de la Parcela nº 20 (hoy Parcela construida) de la numeración antigua y careciendo de la documentación que acredite la misma, solicita se le extienda el correspondiente título de propiedad. —

Los Sres. de la Comisión Municipal Permanente en atención al contenido de las solicitudes que preceden, acordarán se proceda a instruir el oportuno expediente en aclaración de los extremos que se enumeran y con el informe de la Comisión de Educación y Sanidad pase de nuevo a esta Comisión para la resolución que proceda. —



Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado ninguno de los Sres. asistentes el hacer uso de la palabra se levantó la Sesión, en cuya celebración se han invertido dos horas y quince minutos levantándose la presente Acta que queda para la firma de los Sres. presentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.

*[Handwritten signatures]*

Diligencia: = Sevilla a veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse, por la falta de asistencia en número de los señores que componen esta Comisión, de que certifico.

V.º B.º

El alcalde



Diligencia: = Sevilla a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Supletoria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por la falta de asistencia de los señores que componen esta Comisión, de que certifico.

V.º B.º

El alcalde



*[Handwritten signatures]*



Diligencia: ~ Cuvillente a cinco de Diciembre de mil nove-  
cientos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar,  
que la Sesión Ordinaria correspondiente a este día,  
no ha podido celebrarse por la falta de asistencia en  
número de los señores que componen esta Comisión, de  
que certifico



r.º B.º

El Alcalde

*[Handwritten signature]*

Diligencia: ~ Cuvillente a siete de diciembre de mil nove-  
cientos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que  
la Sesión Supletoria correspondiente a este día, no ha  
podido celebrarse por la falta de asistencia de los señores  
que componen esta Comisión, de que certifico.



r.º B.º

El Alcalde

*[Handwritten signature]*

Diligencia: ~ Cuvillente a doce de diciembre de mil novecien-  
tos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar  
que la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, no ha  
podido celebrarse, por la falta de asistencia en número  
de los señores que componen esta Comisión, de que certifico.



r.º B.º

El Alcalde

*[Handwritten signature]*



Sesión supletoria dia 14 Diciembre de 1958  
 a la ordinaria del dia 12

Presidencia

D. Vicente Mas Martiny  
Vicente de Alcalde

D. Guillermo Galvañ Mas

D. Manuel Jimenez Pastor

D. Francisco Lopez Caudela

Amor

En la Villa de Levillente a catorce  
de diciembre de mil novecientos cincuenta  
y ocho. Siendo las diecinueve horas,  
se reunieron en el Salon de Sesiones de esta  
Casa Comunitaria los señores que al  
margen se expresan esponentes de la  
Comision Municipal Permanente de  
este Excmo. Ayuntamiento a la finalidad

de celebrar la Sesion Supletoria correspondiente a este  
dia y a la ordinaria del dia doce, previa Convocatoria  
al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente don  
Vicente Mas Martiny y asistidos de mi el oficial mayor  
de Secretaria en funciones de Secretario, don Francisco Guillen  
Mas.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue  
la Presidencia por el Sr. Alcalde Presidente don Vicente  
Mas Martiny, se declaró abierta la sesion

Se hace constar no asistió a esta sesion sin ha-  
berse excusado previamente, el Sr. Segundo Vicente de  
Alcalde D. Anselmo Mas Espinosa.

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de  
la Presidencia, fue dada lectura a la Convocatoria  
girada al efecto para esta sesion en la que figura  
el siguiente Orden del dia:

1.º Lectura y aprobacion del acta anterior. 2.º Lectura de comu-  
nicaciones y boletines oficiales. 3.º Distribucion de fondos. 4.º Re-  
caudacion de arbitrios segunda quincena de noviembre. 5.º  
Solicitudes. 6.º Excmo del Servicio Provincial de Ganaderia  
de Alicante. 7.º Asuntos de Abastos. 8.º asuntos que con el  
caracter de urgentes se presenten despues de esta Convocatoria.

9.º Ruegos y preguntas.

1.º Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

2.º Leídas las disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia, se acordó por unanimidad, se acordó se cumplieren todas y cada una de las expuestas disposiciones y en cuanto con este Ayuntamiento se relacionen.

3.º Después en cumplimiento de artículo 565 del Estatuto Municipal en relación con el 80 del Reglamento de Hacienda, se presentó el proyecto de distribución de fondos para el pago de atenciones en el presente mes que formula el Sr. Interventor, y la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad, hallándolo conforme, acordaron dispensarle su aprobación.

4.º Por vía del Secretario y de orden de la Presidencia fue dada lectura a la mandación habida por todos conceptos, en la Oficina Municipal de Arbitrios durante la segunda quincena del mes de noviembre último y que asciende a la cantidad de veintidos mil quinientas dos pesetas y ochenta centimos. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados.

5.º A continuación yo el Secretario di cuenta de las siguientes solicitudes:

1.ª Don Ademar Rodríguez en Juan Ardido 3, indica que por compra de Manuel Coudeba Belu, es propietario del nicho n.º 1 de la mitad de la Parcela 17 lindante con la 15, de la calle Santo Cristo, del Cementerio, y solicita título de propiedad, asimismo solicita el traslado de los restos mortales de su padre político y otros familiares, de fosa común al nicho de referencia.

2.ª Enrique Ferrer Tufera, vecino de Barcelona, indica que por compra de Andrés Mallebrera es propie-



ario del nicho n.º 2 de la mitad de la Parcela 211, lindante con la 212, numeración antigua del Cementerio y solicita título de propiedad.

3.º Ambrosio Planelles mas, en Barco 2, indica que por compra de Rivaldo Ejada es propietario del nicho n.º 3 de la mitad de la Parcela 77, lindante con la 79 de la calle San José del Cementerio, solicitando título de propiedad.

4.º Juan Navarro Pérez e hijos en manción 3 indica que por compra de Manuel Caudela Belu, es propietario del nicho n.º 2 de la mitad de la Parcela 25, lindante con la 27 de la calle Santo Cristo del Cementerio, solicitando título de propiedad.

5.º Soledad Gaitan Piqueredo, en f. mola 14, dice que por compra de María Carreres Hurtado y <sup>76 años</sup> es propietaria del nicho n.º 1 de la mitad de la Parcela comprendida entre la 73 y 75 de la calle San José del Cementerio y solicita título de propiedad.

6.º Manuel Maciá Santacruz e hijos, en Yagana 116 manifiesta haber adquirido por compra de Mariano Martínez, los nichos n.ºs 1, 2, 3, 4, de la mitad de la Parcela 70, lindante con la 72, de la calle San José del Cementerio y solicita títulos de propiedad.

7.º José Ferrandez Hurtado en C. de Jesús, indica que por compra de Mariano Martínez, es propietario de los ocho nichos enclavados en la Parcela 83, numeración antigua del Cementerio, rogando se le expidan títulos de propiedad.

8.º Dolores Mas Carreres en Purísima 34, indica que por compra de Manuel Caudela, es propietaria del nicho n.º 4 de la mitad de la Parcela 45, lindante con la 43 de la calle Santo Cristo del Cementerio y solicita título de propiedad.

9.º Manuel González Manición, en C. Valera 12,

indica hacer donación de los cuatro nichos de su propiedad  
enclavados en la mitad de la Parcela 197, lindante con la  
196, de la enumeración antigua del Cementerio municipal  
a sus hijos llamados Anunciación, Salvador y Manuel Jor-  
rales Berenguer.

---

10.<sup>a</sup> Josefa Lledo Burgada e hijos, en 18 de Julio  
manifiesta que por compra de Manuel Caudela Belu, es  
propietario del nicho n.<sup>o</sup> 1, de la mitad de la Parcela 25,  
lindante con la 27, de la calle Santo Cristo del Cementerio,  
peseando se le expida título de propiedad.

---

11.<sup>a</sup> Joaquín Arceus Ruster, en S. Mas 36, indica  
que por compra de Manuel Caudela Belu, es propietario  
del nicho n.<sup>o</sup> 4 de la mitad de la Parcela 75, lindante con la  
comprendida entre la 73 y 75 de la calle San José del Cemu-  
terio municipal, solicitando título de propiedad.

---

12.<sup>a</sup> Teresa Tijera Campello e hijos, en Perdiguera  
n.<sup>o</sup> 53, indica que por compra de Joaquín Mas, son pro-  
pietarios del nicho n.<sup>o</sup> 1 de la mitad de la Parcela 203,  
lindante entre la comprendida en los n.<sup>os</sup> 202 y 203 de la  
enumeración antigua del Cementerio, y solicita título de propiedad.

---

13.<sup>a</sup> Isabel Soriano Sanchez e hijos en Blanes 5, indi-  
ca que por compra de Manuel Caudela Belu, son propie-  
tarios de los nichos n.<sup>os</sup> 3 y 4 de la mitad de la Parcela n.<sup>o</sup> 25  
lindante con la 27 de la calle Santo Cristo del Cementerio.  
asimismo solicita se le autorice el traslado de los restos  
mortales de su padre fallecido en el año 1930, de forma  
común a uno de los nichos que señala.

---

14.<sup>a</sup> José Carreres Recentes en C.<sup>a</sup> Gral. Mola 2, desea  
colocar una lapida con título, en uno de los nichos del  
Bautismo de su propiedad enclavado en la Parcela 178  
de la enumeración antigua del Cementerio.

---

15.<sup>a</sup> Manuel Caudela Belu en Blanes 156, de-  
sea adquirir por compra la Parcela n.<sup>o</sup> 5 de la calle Santo



Curso del Cementerio, para la construcción de dos grupos de nichos.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente visto el contenido de las solicitudes que piden y los informes de la Comisión de Educación y Sanidad, previa deliberación y por unanimidad, acordaron que previo el pago de los derechos correspondientes, se les expidan los títulos de propiedad y autorizaciones que solicitan.

6.º A continuación por mi el Secretario se dió lectura al escrito que dirige a este Ayuntamiento, el Sr. Jefe Provincial de Ganadería de Alicante, solicitando se consiguiera en el próximo Presupuesto para el ejercicio 1952, una cantidad para ayuda del Laboratorio Provincial Pecuario, teniendo en cuenta que la labor del mismo tiene profunda repercusión en la Higiene Pecuaria Local y los señores de la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad acordaron se consiguiera en el próximo Presupuesto, la cantidad de doscientas cincuenta pesetas con destino a aquel fin y que se comuniquen este acuerdo a aquella superior Autoridad, conforme a lo interesado.

7.º El Sr. Alcalde Presidente como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes, dió cuenta a la Corporación de los repartos efectuados a la población. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se haber solicitado el uso de la palabra ninguno de los señores presentes, el Sr. Presidente dió por terminado el acto a las veintinueve horas y levantándose la sesión y extendida la presente, queda para la firma de los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.

*Ynicialmente*

Sesión Ordinaria del Día 19 de Diciembre 1951

Alcalde

D. Vicente Mas Martínez

Vicentes de alcalde

D. Guillermo Galvañ Mas

D. Manuel Jiménez Pastor

D. Francisco López Baydela

~~Amador~~

En la Villa de Cuvillente a

diecinueve de diciembre de mil nove-  
cientos cincuenta y uno. \_\_\_\_\_

Siendo las diecinueve horas,  
se reunieron en el Salón de sesiones  
de esta Casa Comunal, los señores  
que al margen se expresan compen-  
tes de la Comisión Municipal Per-  
manente de este Excmo. Ayuntamiento,

a la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria correspon-  
diente a este día, previamente convocada y bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde Presidente don Vicente Mas  
Martínez y asistidos de un el Oficial Mayor de Secretaría  
en funciones de Secretario, don Francisco Guillen Mas.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue la  
Presidencia por el Sr. Alcalde Presidente don Vicente Mas  
Martínez, se declaró abierta la sesión. \_\_\_\_\_

Se hace constar no asiste a esta Sesión, el señor  
quinto Vicente Alcalde D. Aurelio Mas Espinosa, por  
hallarse ausente. \_\_\_\_\_

Seguidamente y de orden de la Presidencia, yo el  
Secretario di lectura a la convocatoria girada para  
esta Sesión en la que figura el siguiente Orden del Día.  
1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comu-  
nicaciones y boletines oficiales. 3º Recomendación de arbitrios  
1º quincena diciembre actual. 4º Solicitudes. 5º Tratar del abo-  
no de una mensualidad extraordinaria a los funcionarios  
municipales con motivo de las fiestas de Navidad. 6º Sanción  
amortización por la Dirección General de Sanidad de una  
plaza de Medico de A. P. S. que se tenía solicitada. 7º Asuntos  
de abastos. 8º Asuntos que con el caracter de urgentes se  
presenten despues de esta Convocatoria. 9º Ruegos y preguntas.



1.º Leída el acta de la Sesión anterior, fue aprobada por unanimidad de los señores ayuntados.

2.º Leídas las disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia, se acordó se cumplieren todas y cada una de las expuestas disposiciones y en cuanto con este Ayuntamiento se relacionan.

3.º Por mi el Secretario se dio cuenta de la recaudación habida por todos conceptos en la primera quincena del mes actual que asciende a la cantidad de veintidos mil seiscientos sesenta y nueve pesetas y cinco centimos, en la Oficina Municipal de Arbitrios. Los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados.

4.º Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia fue dada lectura a las siguientes solicitudes.

1.ª Maria Sanchez Luesada, en mancién 16 desea construir la acera de la indicada casa para lo que precisa ocho metros de cercado, rogando le sea solicitado por este Ayuntamiento.

2.ª Antonio Caudela Mas, en Camposanto 35, desea reparar la fachada de la indicada casa.

3.ª Manuel Peralva Bledo en Puente 25, desea cubrir la fachada de la casa de su propiedad, sita en Puiguerca 65.

4.ª Juan Pareda Diaz, en Solanes 157, desea reparar la fachada de dicha casa y cubrirla al propio tiempo.

5.ª Francisco Mas Mas, en Planelles 22, desea se le autorice cubrir la fachada de la indicada casa.

6.ª Antonio Savi Mas, en Vereda Hospital 11, desea reparar el sòcalo de la indicada casa, cubrir la fachada y hacer un setete en el corral que existe pegado a la vivienda.

B. Martínez

Ramón Arribas



- x 7.<sup>a</sup> José Mas Machus, en Bloem 7, solicita autorización para llevar a cabo una pequeña reparación consistente en el arreglo de la bocardilla del tejado. \_\_\_\_\_
- x 8.<sup>a</sup> Salvador Caudela Jimenez, en San Joaquín 4, desea quitar una ventana y hacer puerta a la calle en el mismo hueco. \_\_\_\_\_
- x 9.<sup>a</sup> Isabel Aurora Garro, en San Miguel 2 solicita colar un caño a unos de 20 cm. en sustitución de los dos cañales que tiene la fachada. \_\_\_\_\_
- x 10.<sup>a</sup> Vda. de Silvio Mas Caudela, en Plaza Martines 11, desea abrir dos huecos para colocar unas puertas en la casa de su propiedad, sita en J. Mola, 1. \_\_\_\_\_
- x 11.<sup>a</sup> Ramón Alfonso Savi, en Perdiguera 13, desea reparar un trazo de pared de la fachada de la indicada cueva. \_\_\_\_\_
- x 12.<sup>a</sup> Antonio Mas Mas, en Santa Anastasio 15, solicita autorización para embucir la fachada de la indicada casa, así como acometer al alcantarillado particular de su vecino, para lo que precisa excavar tres metros de zanja. \_\_\_\_\_
- x 13.<sup>a</sup> Dolores Caudela Torres, en Clavión 14 desea reparar parte de la fachada de la cueva que posee en la Plaza Hospital 5. \_\_\_\_\_
- x 14.<sup>a</sup> Salvador Mas Sanchez en Santa Rita 9 desea embucir la fachada de la referida casa y cambiar la puerta de la calle. \_\_\_\_\_
- x 15.<sup>a</sup> Antonio Pastor Monclou, en Bloem 100, desea reparar y embucir la fachada de la indicada cueva. \_\_\_\_\_
- x 16.<sup>a</sup> José Gomez Adrias, en Angel 112, desea embucir la fachada de la indicada cueva y abrir una puerta a la calle. \_\_\_\_\_
- x 17.<sup>a</sup> Antonio Covas Mas, en Perdiguera 65, desea reparar la fachada de la indicada cueva. \_\_\_\_\_



18.<sup>a</sup> Maria Soutacruz Mas, en Angel 85, desea llevar a cabo una pequeña reparación en la fachada de la indicada cueva.

19.<sup>a</sup> Adolfo Beves Pastor, en Boquera 6, desea reparar la fachada de la indicada cueva.

20.<sup>a</sup> Joaquín Bernalva Garcia en Yagoua 125, solicita se le autorice hacer un pilar de contención para apoyar la fachada de la indicada cueva.

21.<sup>a</sup> Manuel Bernalva Bledo, en Peña 25, desea techar un patio en la indicada casa.

22.<sup>a</sup> Manuel Polo Mas, en J. Mola 24, solicita se le autorice efectuar la excavación necesaria en la acotada al alcantarillado público, por erer y halla interpretada.

23.<sup>a</sup> Manuel Pastor Bledo en Macha 1, desea construir contiguo a la cueva que indica y en línea a la fachada, un corral de 6 m<sup>2</sup> y hacer un utete en el interior del mismo.

24.<sup>a</sup> Francisco Baudela Aduear en Busanque Mercado, desea cambiar una de las puertas de la indicada casa por otras mas grandes con el fin de dar entrada al camión de su propiedad.

25.<sup>a</sup> Carmen Padial Polo, en Curiniua 3, solicita se le autorice reparar la acera y los cimientos de la indicada casa.

26.<sup>a</sup> Pedro Davó Soriano, en A. Mas 32, desea construir una casa de nueva planta con piso cuyo plano adjunto y dimensiones son 84m.<sup>2</sup> sobre el solar de su propiedad sito en el Pler 18.

27.<sup>a</sup> Manuel Bledo Garcia en C. Corte 7, desea correr la puerta de la calle en la casa de su propiedad sito en Angel 7.

28.<sup>a</sup> Maria Aduear Molina en C. de Juss 23

deca acometer al alcantarillado publico de la calle de San Antonio, la casa de su propiedad situada en c/ San Jose que tiene puerta a la referida calle San Antonio. \_\_\_\_\_

x 29<sup>a</sup> Jose Guilabert Arenal y otros en Baucelana 10, desean hacer el alcantarillado publico en la citada calle para acometer al de la calle San Jose para lo cual precisan excavar 104 m. de ranja. \_\_\_\_\_

x 30<sup>a</sup> Pascual Marcos Estropez, C. de Jesus 31 desea instalar un motor de 2 H.P. en el domicilio citado, como generador de una maquina de avillar madera. \_\_\_\_\_

Los señores de la Comisión Municipal Permanente vistas las solicitudes que preceden y los informes de la Comisión de Fomento, previa deliberación y por unanimidad acordaron acceder a lo solicitado en las solicitudes reseñadas en los n<sup>os</sup> 3 al 27 inclusive, con la particularidad de que la reseñada con el n<sup>o</sup> 26, se autorice en arreglo al plano que presente. \_\_\_\_\_

x En cuanto a la n<sup>o</sup> 1, autorizada por lo que se refiere a la construcción de la acera, no pudiendo facilitar el barrido, por carecer de él en la actualidad

x Con referencia a la n<sup>o</sup> 2 autorizada, cubriendo toda la fachada. \_\_\_\_\_

x En cuanto a la n<sup>o</sup> 28, autorizada igualmente a la se de que sobre los derechos de empalme al Excmo Ayuntamiento, por haber pasado el plazo correspondiente en referencia a los derechos del que hizo este desagüe. \_\_\_\_\_

x Por lo que se refiere a la n<sup>o</sup> 29 autorizar la construcción del desagüe solicitado pero a base de construir primeramente una acequia y colocar dentro de la misma la tubería, con el fin de no perjudicar las viviendas de abajo, del mismo, avisando antes de topor aquellas, al maestro de obras para que de la conformidad de hallarse en condiciones. \_\_\_\_\_



Por lo que se refiere a la n.º 30, usar el oportuno expediente para su tramitación reglamentaria.

31.º Francisco Gonzalez Blado en Santa Rita 4, desea colocar un puesto para la venta de turron en las próximas fiestas de Navidad contiguo al que posee en la calle Generalísimo.

32.º Jose Manuel Penures, vecino de Santapola desea adquirir de una manera permanente y con carácter eventual el Puesto n.º 54 de la Plaza de Abastos, para la venta de pescado.

33.º Teresa Caudela Racion, en Camposanto 13 desea dedicarse a tostar y vender castañas, en la calle del Generalísimo, frente al Círculo Iris.

34.º Manuel Gomis Mas y Federico Botella Juan en Salvador Mas, 3 desea dedicarse a la venta de vinos al detall en la casa n.º 7 de la calle Enrique Valera.

35.º Jose Nicolás Ruiz en C. Oeste, desea dedicarse a la venta de vinos y licores, así como a la de carnes frescas, en el domicilio indicado.

36.º Racion Caudela Caudela en Eliguit 2, desea abocarse al Puesto n.º 19 de la Plaza de Abastos que actualmente se encuentra libre y se halla destinado para la venta de pescado y para cual lo solicita.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente en atención al contenido de las solicitudes que preceden y a los informes de la Comisión de Gobernación acordaron acceder a lo solicitado.

37.º Nietos de Manuel Hurtado Caudela en Solida de Orliuela 3, indica que por herencia de su abuelo Manuel Hurtado Caudela, son propietarios del terreno enclavado en la Parcela 120 del Cementerio y solicitan la transmisión correspondiente.

38.º Vda. de Jose Galvañ Garcia en P. Caudela 35

indica que por herencia de su esposo Jose Galvan Garcia, es propietario del Panteon enclavado en las parcelas 142 y 143 de la numeracion antigua del Cementerio, solicitando titulo de propiedad.

---

39<sup>a</sup> Hijo y nieto de Dolores Perez Lopez en Padigo uera 60, indican que por herencia de su madre y abuela son propietarios del Panteon enclavado en la Parcela 127 y mitad de la 128 del Cementerio, solicitando la transmision correspondiente.

---

40<sup>a</sup> Herederos de Adela Caudela Sledo en Medico Sledo, indican que por herencia de su abuelo Jose Caudela mas y renuncia de su tío Jose Caudela Sledo son propietarios del Panteon enclavado en la Parcela 119 de la numeracion antigua del Cementerio y solicitan titulo de propiedad.

---

41<sup>a</sup> Francisco Murcia Perales en Camporanto 8, indica que por donacion de D. Manuel Galera Yebes, es propietario de los nichos 1, 2, 3, 4 de la mitad de la Parcela 212, lindante con la 211 de la numeracion antigua del Cementerio y solicita titulo de propiedad.

---

42<sup>a</sup> Hijos y nietos de Francisco Davi Torres en S. Magro 9 indican que por herencia son propietarios de los ocho nichos enclavados en la Parcela 72 numeracion antigua del Cementerio y solicitan titulo de propiedad.

---

43<sup>a</sup> Antonio Caudela Beles en Angel 100, solicita autorizacion para proceder al traslado de los restos mortales de Teresa Beles Arceo fallecida en el año 1934 de fosa comun al nicho n.º 2 de la media Parcela n.º 60 lindante con la 58 de la calle San Jose del Cementerio de la propiedad del solicitante.

---

Los señores de la Comision Municipal Permanente visto el contenido de las solicitudes que



preceder, los informes de la Comisión de Educación y Sanidad, e información testifical practicada, previa deliberación y por unanimidad, acordaron acceder a lo solicitado y que previo pago de los derechos correspondientes, se expidan los títulos de propiedad y autorizaciones intercedidas.

5.º A continuación la Presidencia expone que en atención a las próximas fiestas de Navidad, proceda al igual que en años anteriores y si la Comisión lo estimaba procedente, el abono de una mensualidad extraordinaria a los empleados municipales, con inclusión del personal sanitario. Los señores de la Comisión Municipal Permanente de conformidad con dicha propuesta y previa deliberación y por unanimidad acordaron el abono de la citada mensualidad extraordinaria, dándose cuenta al Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en la primera sesión que celebre y para su ratificación si procede.

6.º Por fin el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la comunicación del Sr. Jefe Provincial de Sanidad, por la que trasladada otra del Pleno Sr. Director General de Sanidad, trasladando resolución del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, referente a la autorización de una plaza de médico de a. P. D. en esta población y en la que en atención a los informes emitidos favorables todos ellos a dicha autorización, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en este municipio y que han de servir de base a la clasificación de estas plazas, según lo dispuesto en la O. M. de 22 de noviembre de 1939 y que el servicio quedará suficientemente atendido aquella superior Autoridad, se anuncia con tanto antecedente, ha tenido a bien clasificar a esta población con tres plazas de médico Titular

o de a. p. d. de segunda categoría.

Asimismo se dió lectura a la comunicación de la misma autoridad provincial, por la que se ordena el uso en el desempeño interno como medio de a. p. d. del Distrito 1.º de esta población del Medio S. Cayetano Condela Pastor, con efectos del día treinta de noviembre último. Los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados, acordando se diere cuenta al Pleno, en la primera sesión que celebre.

7.º El Sr. Alcalde-Presidente como Delegado Local de Abastecimientos y Equipos, dió cuenta a la Corporación de los repartos efectuados en esta población. Los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados.

8.º En continuado acto expone la Presidencia que como final del 4.º trimestre del año en curso, se hallaba al cobro en la Depositaria de la Excmo. Diputación Provincial, la cantidad que corresponde percibir a esta Corporación Municipal en el indicado trimestre por el impuesto de Usos y consumos (antiguo Lubridio) y que asciende a dieciséis mil setecientas treinta y una pesetas y noventa centimos, estando en el caso por lo tanto de designar persona que en nombre y representación de este Excmo. Ayuntamiento, perciba la cantidad de referencia, así como la que pueda resultar a favor de esta Corporación Municipal por el indicado concepto de la liquidación correspondiente al parado de 1950. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad, acordaron designar al Depositario de Fondos Municipales don José Mauchón Hurtado, para que pueda percibir las cantidades de referencia y firmar las correspondientes nóminas de pago, a cuyo fin se trasladará a la



Capital.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se ha-  
ber solicitado el uso de la palabra ninguno de los señores  
presentes, el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las  
veintinueve horas y cinco minutos y levantando la se-  
sion y extendida la presente, queda para la firma  
de los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario,  
certifico.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Asignacion: Crevillente veintiseis de Diciembre de mil novecien-  
tos noventa y uno.

La ponga yo el Secretario para hacer constar que  
la sesion ordinaria suspendida al dia de hoy no  
ha podido celebrarse por la Festividad del segundo  
dia de Navidad de que certifico

Vº Bº

M. Alcalde



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesion supletoria dia 28 Diciembre 1955 a la ordinaria  
del dia 26

Presidencia

S. Vicente Mas Martinez  
Cevientes Alcalde

En la Villa de Crevillente a veintio-  
cho de diciembre de mil novecientos cin-  
cuenta y uno. Siendo las diecinueve



D. Guillermo Galvañ mas  
D. Manuel Jimenez Pastor  
D. Francisco Lopez Caudela

mas

horas se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente don Vicente

mas mantinez y asistidos de sui el oficial mayor de Secretario en funciones de Secretario D. Francisco Guillermo mas, al objeto de celebrar la Sesión Supletoria correspondiente a este día, previamente convocada, y a la Ordinaria del día veinticinco.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde D. Vicente mas mantinez, se declaró abierta la sesión.

Se hace constar no asiste a esta sesión el Sr. Excmo. Alcalde D. Aurelio mas Espinosa, sin haber justificado previamente, la no asistencia.

De orden de la Presidencia y el Secretario, se dio lectura a la Convocatoria girada al efecto para esta Sesión, en la que figura el siguiente Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior. 2.º Lectura de comunicaciones y boletines oficiales. 3.º Aprobación de cuentas y facturas. 4.º Solicitudes. 5.º Asuntos Abastos. 6.º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de esta Convocatoria. 7.º Ruegos y preguntas.

x 1.º Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes

x 2.º Leídas las disposiciones insertas en los boletines oficiales de esta provincia, los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados y acordaron se cumplieren todas cuentas y relaciones con este Ayuntamiento.

x 3.º Seguidamente por sui el Secretario, se dio, con

B. H. H. H.



Ruiz y  
García



ta de las relaciones de facturas - recibos n.º 9 y 10 que presenta la Intervención de Fondos Municipales para su aprobación si procede y que ascienden a la cantidad en junto de sesenta y dos mil novecientos ochenta y nueve pesetas y noventa y cuatro centimos. (62.989.94). Los señores de la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad, acordaron aprobarlas y que se abonen con cargo a los capítulos y artículos de su respectivo y que en las citadas relaciones se detallan.

4.º Por vez el Secretario, fue dada lectura a las siguientes solicitudes.

1.º Francisco y Aurora González Alfaro en medio Bloco 8, indica haber adquirido por compra de Manuel Caudela Belu, el nicho n.º 2, de la mitad de la Paqueta 43, lindante con la 45 de la calle Santo Cristo del Cementerio y solicita título de propiedad.

2.º Antonio González Ramos, en Compañero 31 indica que por haber adquirido por compra de Manuel Caudela Belu, el nicho n.º 3 de la mitad de la Paqueta 43 lindante con la 45 de la calle Santo Cristo del Cementerio solicita título de propiedad.

3.º Antonio Mas Alcañara en nueva 10, desea adquirir por compra, la mitad de la Paqueta 76, lindante con la 74 de la calle San Juan del Cementerio, para la construcción de un grupo de nichos.

4.º Concepción Mas Sierra en Vayosa 1, indica haber adquirido por compra de Manuel Caudela Belu, el nicho n.º 2 de la mitad de la Paqueta 45, lindante con la 43 de la calle Santo Cristo del Cementerio y solicita título de propiedad.

5.º Dolores Mas Sierra en Sabia 2, indica que por compra de Manuel Caudela Belu, es propietaria del nicho n.º 3, de la mitad de la Paqueta 45, lindante con

la 43 de la calle Santo Cristo del Cementerio y solicita título de propiedad.

x 6.<sup>a</sup> Antonio Mas Ardol en Pl. Martires 15, desea colocar una lapida en el nicho de su difunta esposa Dolores Alonso Adunar, emplazado en la Parcela 164 de la numeración antigua del Cementerio.

x 7.<sup>a</sup> Hijos y sobrina de S. Sofia Torres, en C. de Jesus 5, desean trasladar los restos de S. Sofia Torres Sanchez, del nicho en que se halla, al n.<sup>o</sup> 2 de la media Parcela n.<sup>o</sup> 65 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

x Los señores de la Comisión Municipal Permanente en atención al contenido de las solicitudes que preceden y a los informes de la Comisión de Educación y Sanidad, previa deliberación y por unanimidad, acordaron acceder a lo solicitado y que previo pago de los derechos correspondientes, acordaron se expidasen los correspondientes títulos y autorizaciones solicitadas.

x 8.<sup>a</sup> Salvador Gonzalez Pastor en Sabia 4, desea cambiar la puerta de la calle reseñada, en su salida a la calle de Chacón, así como cambiar una ventana existente en uno de los huecos.

x 9.<sup>a</sup> Francisco Ferrandez Adunar, en Blasco 84, desea derribar un corral que tiene contiguo a la cueva reseñada, así como desmontar un trozo de terreno en el mismo lugar, con el fin de construir una habitación dormitorio y un retrete.

x 10.<sup>a</sup> Jose Rodriguez Gomez en A. Mas 10, desea acometer al alcantarillado público, para lo que precisa ocupar un metro de calleja.

x 11.<sup>a</sup> Antonio Aruar Adunar, en Angel 12 desea se le autorice hacer un tejado en la indicada cueva de cemento, y arreglar una raya de la fachada.

x 12.<sup>a</sup> Pedro Sanchez Cano, en Santa Rita 20, desea



colocar un caño en la pared para el desagüe del tejado.

13.<sup>a</sup> Francisco García López en Colón 29, desea construir una casa de nueva planta cuyas dimensiones son de 12 x 8 m. en el solar de su propiedad enclavado en el sitio indicado y con arreglo al plano que adjunta.

14.<sup>a</sup> Don Barneres Alfonso en Blomus 80, solicita se le autorice desmontar unos 5 m<sup>2</sup> de terreno que existen sobre la fachada de la casa antes mencionada, con el fin de edificar una andanada de teja, con destino a corral y a la vez hacer un retrete.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente visto el contenido de las solicitudes que preceden y los informes de la Comisión de Fomento, acordaron previa deliberación y por unanimidad, acceder a lo solicitado.

5.<sup>o</sup> El Sr. Alcalde-Presidente, como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes, dió cuenta a la Corporación, de los repartos efectuados a la población. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni haber solicitado el uso de la palabra ninguno de los señores presentes, el Sr. Presidente dió por terminado el acto a las veinte horas y cuarenta minutos y levantando la sesión y extendida la presente, queda para la firma de los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.

*Abastos*

Otra: Censillente dos de berras de mil marcuientos  
inmunte y dros.

La pmezo yo el Secretario para berra constar  
que la berra ordinaria correspondiente al dia de  
hoz y parramente convocada al efecto, no ha podi-  
do celebrarse por falta de numero de señores ve-  
nientes de Alcalde de que certifico.

V.º B.º

El Alcalde



*[Handwritten signature]*

Otra: Censillente unatro de berras de mil marcuientos  
inmunte y dros.

La pmezo yo el Secretario para berra constar  
que la berra ordinaria correspondiente a este  
dia y convocada al efecto no ha celebrada por  
no haber asistido ninguno de los señores venien-  
tes de Alcalde de que certifico.

V.º B.º

El Alcalde



*[Handwritten signature]*

Otra: Censillente unatro de berras de mil marcuientos  
inmunte y dros.

La pmezo yo el Secretario para berra constar  
que la berra ordinaria correspondiente a este dia  
no ha tenido lugar por falta de numero de señores  
venientes de Alcalde de que certifico.

V.º B.º

El Alcalde



*[Handwritten signature]*



Otra: Convillenta con el turno de mil novecientos cincuenta y dos.

da pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesion con plenario correspondiente al dia de hoy y previamente convocada al efecto no ha podido tener lugar por no haber asistido ninguno de los señores Concejales de que certifica.

V: B:

El Alcalde



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesion ordinaria del dia 16 de Enero 1952

- Presidencia  
 Don Vicente Mas Martinez  
 Concejales  
 Don Anselmo Salvani Mas  
 Anselmo Mas Espinosa  
 Manuel Simón Pastor  
 Francisco Lopez Comella  
 [Handwritten signature]

en la villa de Cruvillenta a diez y seis de Enero de mil novecientos cincuenta y dos: Reunidos en el salon de sesiones de esta Casa Consistorial los señores que al margen se exponen como miembros de la Comision Municipal Paroquial de este barrio. Aquel dia y a las once horas, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente Don Vicente Mas Martinez y con asistencia del Oficial Mayor de Secretaria en funciones de Secretario Don Francisco Millan Mas, siendo la hora señalada, por la Comisionia fue declarada abierta la sesion.

Seguidamente yo el Secretario di lectura a la convocatoria girada al efecto para esta sesion en la que figu-

na el siguiente Orden del Día.

1º Lectura y aprobacion del acta anterior = 2º: Lectura de Boletines Oficiales = 3º: Recomendacion arbitrios 2<sup>a</sup> quincena mes Diciembre 1954 = 4º: Distribucion de Fondos mes actual = 5º: Calendario laboral año actual = 6º: Solicitudes = 7º: Fijar tipo medio jornal un bracero a efectos de quintas. 8º: Nombramiento Tallador Recopilado actual = 9º: Nombramiento Medico reconocimiento Enxeros Recopilado actual = 10 Asuntos de Abastos = 11 Asuntos que con el caracter de urgentes se presenten despuces de hecha esta Convocatoria = 12 PREGUNTAS Y PRECISAS.

1º: Leida el acta del la sesion anterior fue aprobado por unanimidad de los señores de la Comision.

2º: = Leidas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia se acordó por unanimidad se cumplimenten todas y cada una de las propuestas disposiciones y se mantenga en este Ayuntamiento se celebraran.

3º: A continuacion por mi el Secretario y de orden de la Presidencia fue dada lectura a la recomendacion habida por todos receptos en la Oficina Municipal de Arbitrios que asciende a la cantidad de treinta y seis mil ciento once ptes y setenta y cinco centavos y los señores de la Comision Municipal Permanente se dieron por entendidos.

x x 4º: = Despues en cumplimiento del articulo 565 del Estatuto Municipal en relacion con el 80 del Reglamento de Hacienda, se presento el proyecto de distribucion de fondos para el pago de atenuaciones en el mes actual que formulan el Sr. Interventor de Fondos Municipales. La Comision Municipal Permanente hallandose conforme previa deliberacion y por unanimidad acordó dispensarle su aprobacion,



Franco  
Luzuriaga

5º: Acto requerido se dio cuenta del calendario laboral que por la Delegación Provincial del Trabajo publica se publica en el Boletín Oficial de esta provincia número 286 del día 19 de Diciembre último y para el presente año de 1952 y los señores de la Comisión Municipal Permanente en atención a las normas que se publican sobre dicho particular y previa deliberación y por unanimidad acordaron al ferial que en el año anterior debieron ferial los días 7 de Agosto y 11 de Octubre San Cayetano y San Francisco de Asís en la consideración el primero de no recuperable y el segundo en ulterior recuperación, dándose cuenta de ello al Señor Delegado Provincial del Trabajo en los informes del Señor Ciro Barroso y Delegado Local de la C. N. S.

6º: Por vía de Secretario y de orden de la Presidencia fue dada lectura a las siguientes solicitudes.

\* 1º: Francisco Juanes Ademar de Pizarro se desea en el anterior la apertura de dos ventanas en el piso de la casa que ocupa.

2º: Manuel Emilio Martínez en Cardeneros 96 desea construir una casa de nueva planta de 8 x 9 metros en la Carretera de la Estación y sobre terrenos de su propiedad y Km. 1, con arreglo al plano que adjunta

\* 3º: Francisco Cuelo Labrador en Chamblés 47 solicita autorización para hacer un patio descubierta frente a la nueva que deja reservada y en terrenos de su propiedad con dimensiones de 6 x 10 metros

\* 4º: fue Sr. Candela en Medios de los 4 solicita autorización para reparar el canal de dicha casa.

5º: fue Sr. Jover Olivero vecino del Barrio de San Felipe de Nari solicita autorización para construir una casa de nueva planta para vivienda en terrenos de su propiedad situados en la carretera de San Felipe de



Navi en dimensiones de 30 x 16 metros.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente  
viste el contenido de los solicitudes que preceden y los  
informes de la Comisión de Fomento previa delibera-  
ción y por unanimidad acordaron acceder a lo solicitado  
en las señaladas con los números 1, 3 y 4 y por ma-  
yor se refiere a las señaladas con los números 2 y 5  
que se tramiten acerca de la forma. Diputación Pro-  
vincial

x 6º = Juana Saba Martínez en Guillermo Negro  
20 manifiesta que por sucesión de su esposo Vicente  
de Carran d'el di es propietaria de la parte del Pan-  
teón enterrada en las Parcelas 18 y 20, calle Sto Cris-  
to del Cementerio Municipal y solicita la transmi-  
sion correspondiente y título de Propiedad.

x 7º = Vda de Antonio Minallas Hernández en Pla-  
na Martínez solicita se le autorice a pasar el tejado  
del Panteón de su propiedad enterrado en la Parcela  
33 numeración antigua del Cementerio Municipal.

x 8º = Manuel Capdela Bahr en donnes 196 desea  
adquirir por compra la 1/2 de la Parcela número 13 lin-  
dante con la 11 de la calle Sto Cristo del Cementerio  
Municipal para la construcción de un grupo de vi-  
dros.

x 9º = Vda e hijos de Don Rosal María Mas en  
Avenida de Genaro Mas indican que por sucesión  
del mismo son propietarios del Panteón enterrado en  
las Parcelas 98, 99 y 100 numeración antigua del Ce-  
menterio Municipal y solicitan título de Propiedad

x 10 = Manuel Capdela Bahr en donnes 196 de-  
sea adquirir por compra las Parcelas 1/2 comprandi-  
da entre la 3 y la 4; la número 3 completa y la nú-  
mero 1 Duplicada también completa de la calle Sto



Existo del Cementerio Municipal para la construcción de  
unos campos de nichos.

11 = Juana Fuentes Salvatierra en Boquera Marchanteros  
18 indica que por compra de Manuel Landeta Belin  
es propietaria del nicho número 2 de la 1/2 de la Parcela  
11 lindante con la 9 de la calle Sto. Cristo del Cemente-  
rio Municipal, solicitando título de Propiedad

Solicitamos título anticipatorio para trasladar los  
datos metrados de su madre fallecida en el año 1944 del  
nicho en que se encuentra al que antes dejó escrito.

x 12 = Mariano Martínez Sempere en domicilio en la  
calle Trinidad desea adquirir por compra la 1/2 de la  
Parcela número 76 lindante con la 78 y la Parcela nú-  
mero 78 completa de la calle San José del Cementerio  
Municipal para la construcción de tres campos de nichos.

x 13 = Manuel Jover Pastor, esposa e hijos en General  
Mta 14 indica que por compra de Manuel Landeta Be-  
lin es propietario del nicho número 1 de la mitad de la  
Parcela n.º 27 lindante con la 25 de la calle Santo Cristo  
del Cementerio Municipal y solicita título de Propiedad

Los señores de la Comisión Municipal Permanente  
en atención al contenido de las solicitudes que poseen  
información testifical practicada y los informes de la  
Comisión de Educación y Sanidad acordaron acceder a la  
solicitud y que previo el pago de los derechos correspon-  
dientes se inscriban las anticipaciones y títulos de pro-  
piedad que se solicitan.

4.º = Seguidamente el señor Presidente manifestó a  
la Comisión que por la Junta de Clasificación y Revi-  
sión de la Caja de Recauda número 30 de Abilante se  
ordenaba la fijación del tipo medio del jornal de un  
bravo en esta localidad. La Comisión Municipal Per-  
manente previa deliberación y por unanimidad acordó re-

indagar en natura pta el tipo medio del jornal de un  
trabajo en esta poblacion y que se remita a la impre-  
sa junta certificacion del este acuerdo, asi como del mi-  
nimo de habitantes de hecho y de derecho de esta po-  
blacion, todo ello de conformidad a lo dispuesto en  
la Orden Circular de 15 de Diciembre de 1935.

8.º = Asimismo manifiesta la Presidencia debia pro-  
cederse a la designacion de Tallador de los libros del  
actual Recuplato en las operaciones de clasificacion y  
Revision y Revisiones de los Recuplatos de 1948 y 1950  
que han de llevarse a cabo ante este Ayuntamiento  
des Señores de la Comision Municipal Permanente  
previa deliberacion y por unanimidad acordaron de-  
signar para dicho cargo al oficial Segundo de Secre-  
taria Don Manuel Condeba Espinosa como Sargento  
dimitido del ejército que lo viene realizando en  
años anteriores

9.º = Igualmente manifiesta la Presidencia que en  
esta union debia procederse a la designacion de los Me-  
dicos que han de proceder al reconocimiento de moros  
del Recuplato actual, en las operaciones de classi-  
ficacion y Revision, asi como en la Revision de los Recu-  
platos de 1948 y 1950 y los Señores de la Comision  
Municipal Permanente previa deliberacion y por una-  
nidad acordaron designar para estas operaciones a  
los tres Medicos de A.P.S. Don Juli Davi Rico, Don  
Enrique Romero Salas y Don Alberto Vega Revilla.

10.º = A continuacion la Presidencia como Delega-  
do Local de Abastecimientos y Transportes dio cuenta  
a la Comision de los repartos efectuados a la pobla-  
cion y los Señores de la Comision Municipal Per-  
manente se dieron por entendidos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se



haber solicitado ninguno de los señores asistentes el ha-  
 cer uso de la palabra se levantó la sesión a las once y  
 media se ha invertido una hora y veinticinco minutos  
 levantándose la presente acta que queda para la firma  
 de los señores presentes de todo lo que yo el Secretario  
 certifico.

*[Handwritten signatures]*

Diligencia = Cuarenta y dos mil novecientos  
 ochenta y dos.

Yo el Secretario para hacer constar que  
 la sesión ordinaria porvenirmente convocada para este  
 día no ha podido tener lugar por falta de número de  
 señores presentes de Alcalde de que certifico.



Vº Bº  
 El Alcalde

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión supletoria día 25 de Enero de 1952 a la  
 ordinaria del día 23

Presidencia

Don Vicente Mas Martinez	por la villa de Cuavillante a veinticin-
Don Juan Mas	cos de barro de mil novecientos ochenta
Don Guillermo Salvatierra Mas	y dos: siendo los diez y nueve horas se
Don Aurelio Mas Espinosa	comenzaron en el salón de sesiones de esta

Don Manuel Limena Pastor  
Francisco López Candela  
Comisión

Cara Consistorial los señores que al mar-  
gen se expresan componentes de la Comi-  
sion Municipal Permanente de este ter-  
mo. Acordamiento a la finalidad de  
celebrar la sesion supletoria provisio-  
namente convocada en el dia de hoy a la ordinaria  
del dia veintitres, bajo la Presidencia del señor Al-  
calde - Presidente Don Vicente Mas Martiñena y asis-  
tidos de mi el Oficial Mayor de Secretaria en fun-  
ciones de Secretario Don Francisco Millin Mas

Siendo la hora señalada la de los diez y nueve  
y comparendo que fui la Presidencia por el señor Alcal-  
de Presidente Don Vicente Mas Martiñena fui de-  
clarada abierta la sesion.

De orden de la Presidencia yo el Secretario de  
Instruccion a la convocatoria citada para esta sesion  
en la que figura el siguiente orden del dia.

- 1º Lectura y aprobacion del acta anterior = 2º Disposiciones Boletines Oficiales = 3º Recaudacion arbitrios
- 4º quincena de Enero = 4º Solicitudes = 5º Nombra-  
miento Comisionado concentracion Recaudacion 1955 = 6º
- Cuenta trimestral Caudales 4º Trimestre 1955 = 7º Cuen-  
ta Depositos y Fianzas que rinde la Depositaria Mun-  
icipal = 8º Dar cuenta comunicacion Colegio Oficial  
Arquitectos = 9º Dar cuenta escrita Escuela Profesional =
- 10 = Autorizar Alcalde firma conciertos Consorcio Luz =
- 11 = Solicitud Juan Ferrero para sobre reintegro a su  
cargo de Inspector Arbitrios = 12 = Expediente Declaracion  
sobstante via publica calle Hiquet = 13 = Gratificacion Apare-  
jador Municipal = 14 = Asuntos de Abastos = 15 = Asuntos que  
con el caracter de urgentes se presenten desnes de hecha  
esta Convocatoria = 16 = Puntos y preguntas

1º = Leida el acta de la sesion anterior fue apro-